



Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la H. Embajada de la República Oriental del Uruguay la nota circular Núm. 040 DGSE1/DGAP3 conteniendo el Comunicado de Prensa emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores relativo a la posición del Uruguay ante los ensayos nucleares en Pakistán y que por su importancia y para conocimiento de los Estados Miembros se transcribe a continuación:

**"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
COMUNICADO DE PRENSA
DIRECCIÓN DE PRENSA**

NRO.56/98

POSICIÓN DE URUGUAY ANTE ENSAYOS NUCLEARES EN PAKISTÁN

El Gobierno del Uruguay deplora que el Gobierno de Pakistán haya realizado cinco ensayos nucleares en la zona de Chagai, en momentos en que la Comunidad Internacional está particularmente sensibilizada ante la proliferación de este tipo de ensayos, en abierto desconocimiento de normas asumidas por la Comunidad Internacional en su conjunto, contenidas en el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares.

En este espíritu y ante la posibilidad de que los repetidos ensayos en la Zona pongan en peligro la paz y seguridad internacionales, desatando una carrera armamentista en el área, el Uruguay reitera su deseo de que Pakistán pueda suscribir a la brevedad los Instrumentos de no proliferación nuclear y participar en un proceso de negociación que haga posible la eliminación de las armas nucleares.

Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Diplomacia."